

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Paseo de la Castellana, 19**  
**28046 MADRID**

## **HECHOS RELEVANTES**

Sevilla, 17 de junio de 2003

Muy Sres. nuestros:

Conforme a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria del Sur, S.A., en reunión celebrada el 14 de junio de 2003, tomó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

**1).-** Ampliación de capital por importe de 2.760.000 euros, mediante la emisión de 276.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase, representadas por anotaciones en cuenta, con cargo a la cuenta “Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio”, con las siguientes características:

Proporción: Una acción nueva por cada siete antiguas.

Derechos de la nuevas acciones: Tendrán los mismos derechos que las acciones antiguas. Respecto a la distribución del resultado del ejercicio 2003 tendrán derecho al 50% del que se otorgue a las acciones antiguas.

Plazo de asignación gratuita: Desde el 1 al 31 de octubre de 2003.

Los derechos de suscripción serán negociables en la Bolsa de Valores de Madrid. Se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en la Bolsa de Valores de Madrid.

**2).-** Modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales, por el que se crea el Comité de Auditoría, fijando estatutariamente el número de miembros, competencias y normas de funcionamiento; con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

**3).-** Modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales. La modificación afecta a la retribución de los miembros del Consejo de Administración, que la modificación estatutaria fija en el 6,5% del resultado contable antes de impuestos, disminuyendo la citada retribución desde el 8% en que se encontraba fijada.

**4).-** Reelección por un nuevo periodo de cinco años de los siguientes miembros del Consejo de Administración cuyo mandato finalizaba en el ejercicio 2003:

D. Cayetano Benavent Blanquet  
D. José Fernández Zamorano.  
D. José Luis Cobián Otero.  
D. Liberato Mariño Domínguez.  
D. Víctor Manuel Bejarano Delgado.  
D. Prudencio Hoyos-Limón Pumar.

**5).-** La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2002, que conlleva una distribución de dividendos por un importe de 4.305.600 euros, que se corresponden con un reparto de 2,40 euros por acción para las acciones entre los números 1 a 1.656.000 y de 1,2 euros por acción para las acciones entre los números 1.656.001 y 1.932.000 euros. Un importe de 1,2 euros por acción y 0,60 respectivamente, fue repartido como dividendo a cuenta del ejercicio 2002 en enero de 2003, por lo que la Sociedad pagará próximamente un dividendo complementario de 1,2 y 0,6 euros por acción respectivamente.

Cuando tengamos en nuestro poder el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de junio de 2003, levantada por el Notario de Sevilla D. Manuel García del Olmo y Santos, les será remitida a la mayor brevedad.

Sin otro particular, quedando a su disposición para aclarar cualquier cuestión al respecto, le saluda atentamente,

Fdo: José Manuel Pumar Mariño  
Presidente del Consejo de Administración